

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
ASAMBLEA DE PERSONAL ACADÉMICO

ACTA No. 07-15-19

Ciudad Universitaria/San Miguel, a los veinticinco días del mes de agosto de dos mil diecisiete, reunidos en Asamblea de Personal Académico de la Facultad Multidisciplinaria Oriental, en Segunda Convocatoria a las nueve horas con treinta minutos en el Auditorium número uno de dicha Facultad, para desarrollar la siguiente agenda:

- I. VERIFICACIÓN DE CUÓRUM.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.
- III. ELECCIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL ACADÉMICO PARA EL CICLO II/2017.
- IV. JURAMENTACIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL ACADÉMICO.

PUNTO UNO: ESTABLECIMIENTO DEL CUÓRUM.

Se estableció el cuórum en segunda convocatoria, a las diez horas exactas, con la asistencia de ciento once (111) miembros de la planta docente de la Facultad de Multidisciplinaria Oriental.

PUNTO DOS: APROBACIÓN DE LA AGENDA.

Con ciento nueve votos a favor, cero en contra y cero en abstención, se aprobó la Agenda, según el orden siguiente: Punto 3) Elección del Comité Electoral Académico para el Ciclo II/2017; 4) Juramentación del Comité Electoral Académico.

PUNTO TRES: ELECCIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL ACADÉMICO PARA EL CICLO II/2017.

La **Licda. Elba Margarita Berríos Castillo**, en calidad de representante propietaria ante la Asamblea General Universitaria, plantea que se propongan sólo ocho candidatos, para que de ahí se elijan los miembros propietarios y suplentes del Comité Electoral Académico para el Ciclo II/2017. Que la votación sea secreta. Que se vote por un máximo ocho personas; quienes obtengan más votos serían los propietarios, y los que obtengan menos votos que sean los suplentes; siempre y cuando obtengan los votos necesarios.

Pide la palabra el **Lic. Óscar Armando Calderón Castellanos**, para manifestar que las propuestas deben ser libres, sin límite; para garantizar la democracia en el proceso eleccionario.

Pide la palabra la **Licda. Marta del Carmen Villatoro de Guerrero**, para manifestar que las propuestas se deben limitar a un número máximo de ocho personas; para evitar que el voto se diluya y así garantizar que en esta asamblea haya elección del comité electoral académico.

La **Licda. Elba Margarita Berríos Castillo**, somete a votación la opción de *“que las postulaciones sean libres, sin límite superior en el número de personas propuestas para desempeñar el cargo. Que la votación sea secreta. Que se vote por un máximo ocho personas; quienes obtengan más votos serán los propietarios, y los que obtengan menos votos que sean los suplentes; siempre y cuando obtengan*

los votos necesarios para ser electos". Los resultados obtenidos son los siguientes: sesenta y nueve votos a favor, cero en contra y uno en abstención.

La Licda. Elba Margarita Berríos Castillo, somete a votación la opción de **"que se proponga sólo a ocho personas. Que la votación sea secreta. Que se vote por un máximo ocho personas; quienes obtengan más votos serán los propietarios, y los que obtengan menos votos que sean los suplentes; siempre y cuando obtengan los votos necesarios para ser electos"**. Los resultados obtenidos son los siguientes: veintidós votos a favor, cero en contra y uno en abstención.

Habiendo sometido a votación ambas alternativas, queda definido el **mecanismo de elección**; según detalle: **"Las postulaciones serán libres, sin límite superior en el número de personas propuestas. La votación será secreta. Se podrá votar por varios compañeros a la vez, sin sobrepasar un máximo de ocho. Quienes obtengan más votos serán los propietarios, y los que obtengan menos votos serán los suplentes; siempre y cuando obtengan los votos necesarios para ser electos"**.

Después se procedió a proponer a las personas para los diferentes cargos del Comité Electoral Académico, Ciclo II-2017; según detalle:

No.	PERSONAL ACADÉMICO PROPUESTO
1	Lic. Israel López Miranda
2	Lic. Raúl Antonio Quintanilla Palacios.
3	Lic. Mauricio Antonio López Chinchilla.
4	Ing. Julio César Arias Guevara.
5	Dra. Olivia Ana Liseth Segovia Velásquez.
6	Lic. Silverio Enrique Berríos Polío.
7	Dr. Adolfo Mendoza Vásquez.
8	Ing. Nery Saúl Guevara.
9	Lic. Óscar Armando Calderón Castellanos.
10	Licda. Maybelline Consuelo Aguirre Morales.

Toma la palabra el Lic. **Óscar Armando Calderón Castellanos**, para manifestar que él agradece que lo hayan propuesto como candidato, pero que declina de la postulación, en aras de agilizar la elección del Comité; por lo que las personas propuestas para los diferentes cargos del Comité Electoral Académico, Ciclo II-2017; son las siguientes:

No.	PERSONAL ACADÉMICO PROPUESTO
1	Lic. Israel López Miranda
2	Lic. Raúl Antonio Quintanilla Palacios.
3	Lic. Mauricio Antonio López Chinchilla.
4	Ing. Julio César Arias Guevara.
5	Dra. Olivia Ana Liseth Segovia Velásquez.
6	Lic. Silverio Enrique Berríos Polío.
7	Dr. Adolfo Mendoza Vásquez.
8	Ing. Nery Saúl Guevara.
9	Licda. Maybelline Consuelo Aguirre Morales.

El procedimiento de votación será el siguiente: "escribir en un papel marcado con el sello de la Secretaría de la Facultad, a lo sumo ocho nombres y/o los números correspondientes, de la lista de docentes propuestos por la Asamblea Académica".

Se votará por un máximo de ocho personas, y los cargos se establecerán de acuerdo al número de votos obtenidos por cada una de las personas propuestas. Quien obtenga el mayor número de votos será **el presidente**, el segundo lugar será **el secretario**, el tercer lugar será **el primer vocal** y el cuarto lugar será **el segundo vocal**. De igual forma se procederá para el caso de los suplentes. Las personas que en la primera votación no alcanzaren los votos necesarios para ser electos, se someterán a una segunda votación".

Se procedió a la votación para elegir a los miembros del Comité Electoral Académico, Ciclo II/2017; obteniéndose los resultados siguientes:

No.	PERSONAL ACADÉMICO PROPUESTO	NÚMERO DE VOTOS OBTENIDOS
1	Lic. Israel López Miranda.	40
2	Lic. Raúl Antonio Quintanilla Palacios.	48
3	Lic. Mauricio Antonio López Chinchilla.	55
4	Ing. Julio César Arias Guevara.	52
5	Dra. Olivia Ana Lisseth Segovia Velásquez.	78
6	Lic. Silverio Enrique Berrios Polío.	74
7	Dr. Adolfo Mendoza Vásquez.	60
8	Ing. Nery Saúl Guevara.	68
9	Licda. Maybelline Consuelo Aguirre Morales.	71

El número de docentes votantes había aumentado a ciento treinta y uno (131), por lo que según el Art. N° 16 del Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador, se requerían de sesenta y siete (67) votos para elegir a los Integrantes del Comité Electoral Académico, Ciclo II-2017.

De la votación obtenida, resultan electos como Integrantes Propietarios del Comité Electoral Académico, Ciclo II-2017, los Profesores siguientes:

- 1) Dra. Olivia Ana Lisseth Segovia Velásquez.
- 2) Lic. Silverio Enrique Berrios Polío.
- 3) Licda. Maybelline Consuelo Aguirre Morales.
- 4) Ing. Nery Saúl Guevara.

No se pudo proceder a la segunda votación para elegir los demás Integrantes del Comité Electoral Académico, Ciclo II-2017, debido a que la mayoría del Personal Académico ya se había retirado de la Asamblea; por lo que no se contaba con el quórum mínimo, necesario, para poder continuar con la sesión.

Con base a lo establecido en la Ley Orgánica de la UES, y tomando un cuórum inicial de ciento once (111) miembros, los candidatos propuestos para los distintos cargos del Comité Electoral Académico, y que obtuvieron la mitad más uno (67) de los votos de los miembros presentes (131), para lograr la elección como miembros del Comité Electoral Académico de la Facultad Multidisciplinaria Oriental Ciclo II/2017, se presentan en el cuadro siguiente:

Cargo	Propietario
Presidente	Dra. Olivia Ana Lisseth Segovia Velásquez.
Secretario	Lic. Silverio Enrique Berríos Polío.
Primer Vocal	Licda. Maybelline Consuelo Aguirre Morales.
Segundo Vocal	Ing. Nery Saúl Guevara.

Quienes fueron **juramentados en legal forma**, por la **Licda. Elba Margarita Berríos Castillo**, delegada de la Asamblea General Universitaria, tomando **posesión de sus respectivos cargos** a partir de ese momento.

Y no habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la Asamblea de Personal Académico, a las once horas con treinta minutos del mismo día; por lo que, se cierra la presenta Acta, ratificamos su contenido, y para constancia firmamos.



Licda. Elba Margarita Berríos Castillo
Representante Docente AGU



Lic. Jorge Alberto Ortez Hernández
Secretario de la Facultad